

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 20 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0120558

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: REVISTA MANIFESTAR

Reivindicación de colores: #6e01bf
#2ac9ff
#ffffff

Limitación al alcance del derecho:

Se reivindica su forma extrínseca de presentación y sus colores.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Contenidos digitales descargables en forma de publicaciones electrónicas de revistas; publicaciones electrónicas descargables en forma de revistas; publicaciones electrónicas descargables [revistas]; publicaciones electrónicas en forma de revistas; revistas descargadas en forma electrónica de internet; revistas electrónicas; contenidos digitales descargables en forma de publicaciones electrónicas de boletines de noticias; contenidos digitales descargables en forma de publicaciones electrónicas de folletos; contenidos digitales descargables en forma de publicaciones electrónicas de libretos; publicaciones descargables; publicaciones descargables en forma electrónica; publicaciones electrónicas; publicaciones electrónicas

descargables en forma de directorios; publicaciones electrónicas grabadas en soportes informáticos; publicaciones electrónicas interactivas; publicaciones en medios de grabación digital; publicaciones semanales descargadas en forma electrónica desde internet.

16: Libros, revistas, diarios y material impreso; revistas especializadas; revistas [publicaciones periódicas]; revistas de interés general; publicaciones educativas; publicaciones periódicas; revistas especializadas [publicaciones]; publicaciones impresas; publicaciones impresas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

FUNDACION CREA
CR 86 #35 - 15
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUIS EDUARDO QUINTERO VARGAS, Carrera 72B N° 75 - 38, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.